INFORME ESTADÍSTICO AÑO FISCAL 2015-16
TRANSPORTACIÓN DE CONFINADOS

Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Desarrollo Programático
Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico Anual de Transportación de Confinados
Otros documentos:	Instrumento de recopilación
Frecuencia de divulgación del informe:	Anualmente
Periodo de referencia de datos:	Año Fiscal 2015-16
Solicitud de informe:	Correo electrónico
Obtención del informe:	Correo electrónico, en persona, en portal
Medios de divulgación del informe:	En archivo electrónico PDF (readable o scan)
Costo del informe:	No
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de confinados transportados mensualmente en las instituciones correccionales por razón de salida.
Objetivos del informe:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se transportan en el sistema correccional del país por razón de salida. 2. Evaluar la tendencia movimiento de confinados a través del tiempo. 3. Desarrollar la política pública sobre la transportación del confinado.

Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional de las instituciones para adultos.
Variables principales:	Número de confinados transportados por razón.
Cobertura:	Región Norte y Región Sur (nivel isla)
Unidad de análisis:	Confinados con salidas realizadas.
Unidad de información:	Unidad de Ruta y Escolta
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Registro administrativo de transportación de confinados.
Tipo de recopilación:	Registro
Periodo de recopilación:	Mensual/Anual
Período de referencia de la recopilación:	Año Fiscal 2015-16

INTRODUCCIÓN

Uno de los asuntos de mayor relevancia dentro de los sistemas correccionales está relacionado con la transportación de confinados tanto dentro como fuera de las instituciones. Este servicio requiere del desarrollo de logística en cuanto a seguridad, transportación, coordinación con agencias externas, coordinación interna, ruta, alimentos, movimiento de expedientes, entre otros. La efectividad en todos estos factores conlleva una marcada planificación y coordinación entre los componentes de sistema. Por todos los elementos antes mencionados, el costo del movimiento de confinados fuera de las instituciones históricamente ha sido muy elevado y comprende gran cantidad de esfuerzo.

Presentamos a continuación un análisis con el propósito de evaluar las razones por las cuales los confinados son transportados a diferentes lugares, considerando aspectos tales como: cantidad de citas/actividades programadas, razón de la salida, rehúsos y salidas no cumplidas, entre otros.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, según enmendado, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles, el Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para

formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.

- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

En adición, el servicio de transportación de confinados se rige de conformidad con el **Reglamento Interno De Procedimientos Sobre Transportación De Confinados**, de 28 de agosto de 2007.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico utilizado comprende la recolección de información para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales que envían las oficinas de las Unidades de Ruta y Escolta sobre la cantidad de confinados transportados. La Región Norte la componen 4 Unidades, a saber: Aguadilla, Arecibo, Bayamón y Vega Alta. La Sur está integrada por Ponce y Guayama.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se transportan en el sistema correccional del país por razón de salida.
2. Evaluar la tendencia movimiento de confinados a través del tiempo.
3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la transportación de confinados.

La variable principal utilizada es el número de confinados con salidas realizadas. El uso de ésta y otras variables permite que los datos reportados sean uniformes y comparables años tras año. Incluimos tablas y figuras en las cuales presentamos datos en números absolutos, porcientos y frecuencias**.**

RESULTADOS PRINCIPALES

SALIDAS PROGRAMADAS

Durante el año fiscal 2015-2016, se reportaron un total de 86,634 salidas de confinados programadas - con un incremento de 14,629 salidas más que el año anterior - de las cuales se realizaron 15,105 (19%) en servicios médicos, 47,000 (58%) en servicios a tribunales y 18,851 (23%) para otros servicios, lo cual asciende a 80,956 salidas efectuadas equivalentes al 93% de las salidas programadas.

Hubo un total de 5,678 salidas no efectuadas, de las cuales el 71% (4,042) de las ocasiones los confinados rehusaron salir y el 29% (1,636) de las ocasiones no se cumplió con la programación, lo que equivale al 7% de salidas no cumplidas. (Ver Tabla 1: Resultados del Servicio de Transportación).

SALIDAS NO CUMPLIDAS

Salidas Variadas No Cumplidas

Durante el año fiscal 2015-16 hubo 5,678 rutas no cumplidas las cuales se desglosan en un 87% (4,959) para servicios de salud, 4% (230) en otros servicios y 9% (489) tribunales. (Ver Tabla 2: Salidas por Tipo).

Gráfica 1: Porciento de Rutas No Cumplidas por Servicios

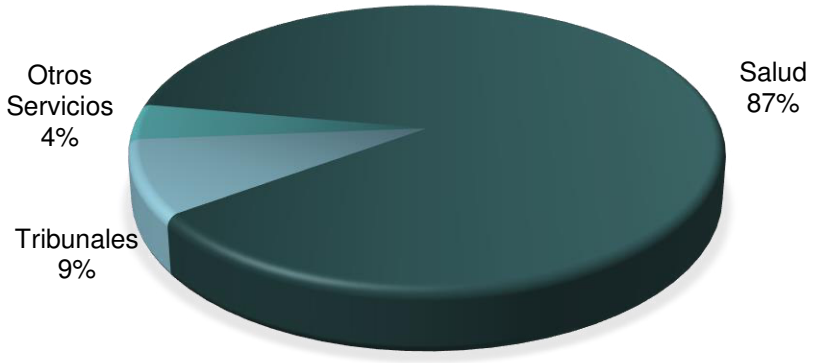

Rehusos y Salidas No Cumplidas

La Unidad de Ruta y Escolta reportó un total de 4,042 (71%) rehusos y 1,636 (29%) salidas no cumplidas. (Ver Tabla 3: Rehusos y Salidas No Cumplidas).

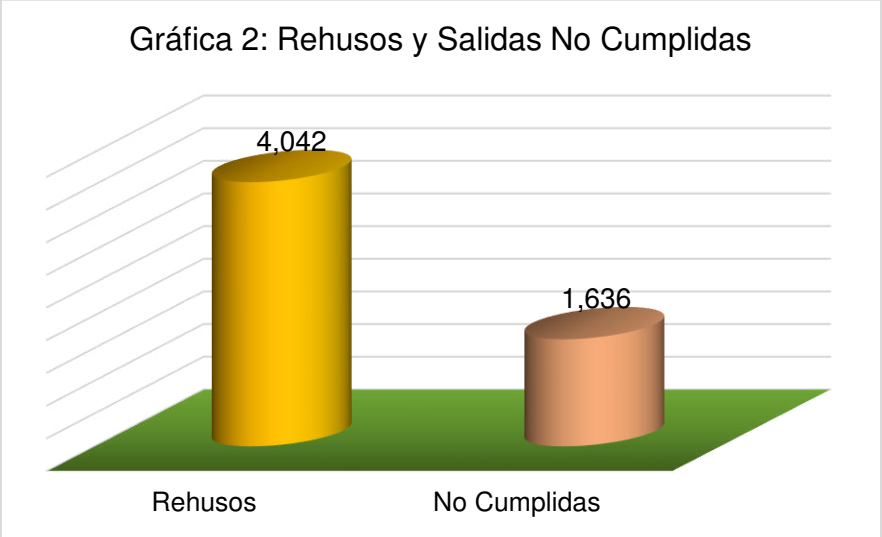

SALIDAS REALIZADAS

La Unidad de Ruta y Escolta a nivel isla, reportó un total de 80,956 rutas cumplidas, de estas, un 58% (47,000) fue a los tribunales, 23% (18,851) a otros servicios y 19% (15,105) en servicios de salud. La siguiente gráfica muestra el porciento de rutas cumplidas por tipo de salida. (Ver Tabla 2: Salidas por Tipo).

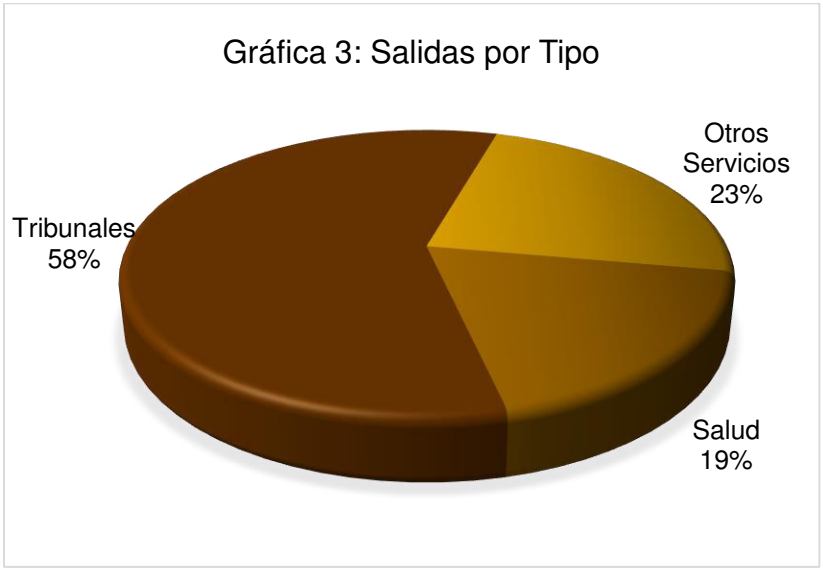

SALIDAS CUMPLIDAS

Servicios Médicos

De las 80,956 salidas, un total de 15,105 (19%) están relacionadas con servicios de salud.

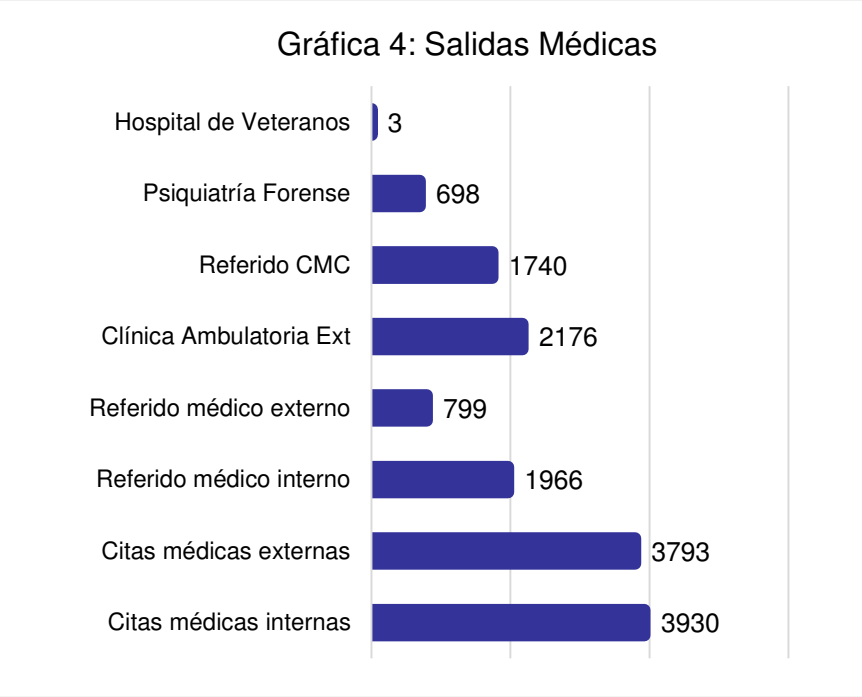

Las Unidades reportaron 26.02% (3,930) en salidas cumplidas a citas médicas internas, 25.11% (3,793) en citas médicas externas, 14.41% (2,176) en clínica ambulatoria externa, 13.02% (1,966) en salidas referidas a médico interno, 11.52% (1,740) de referido al CMC, 5.29% (799) referido médico externo, 4.62% (698) psiquiatría forense y 0.02% (3) en salidas al hospital de veteranos. (Ver Tabla 4: Salidas a Servicios de Salud).

Tribunales

Hubo 47,000 salidas cumplidas a los tribunales, de éstas la mayor cantidad se observa en la Región Judicial de Bayamón con 15.78% (7,416) seguido de las Regiones Judiciales de San Juan (11.11% - 5,223) y Ponce (11.11% - 5,222). (Ver Tabla 5: Salidas a Tribunales).

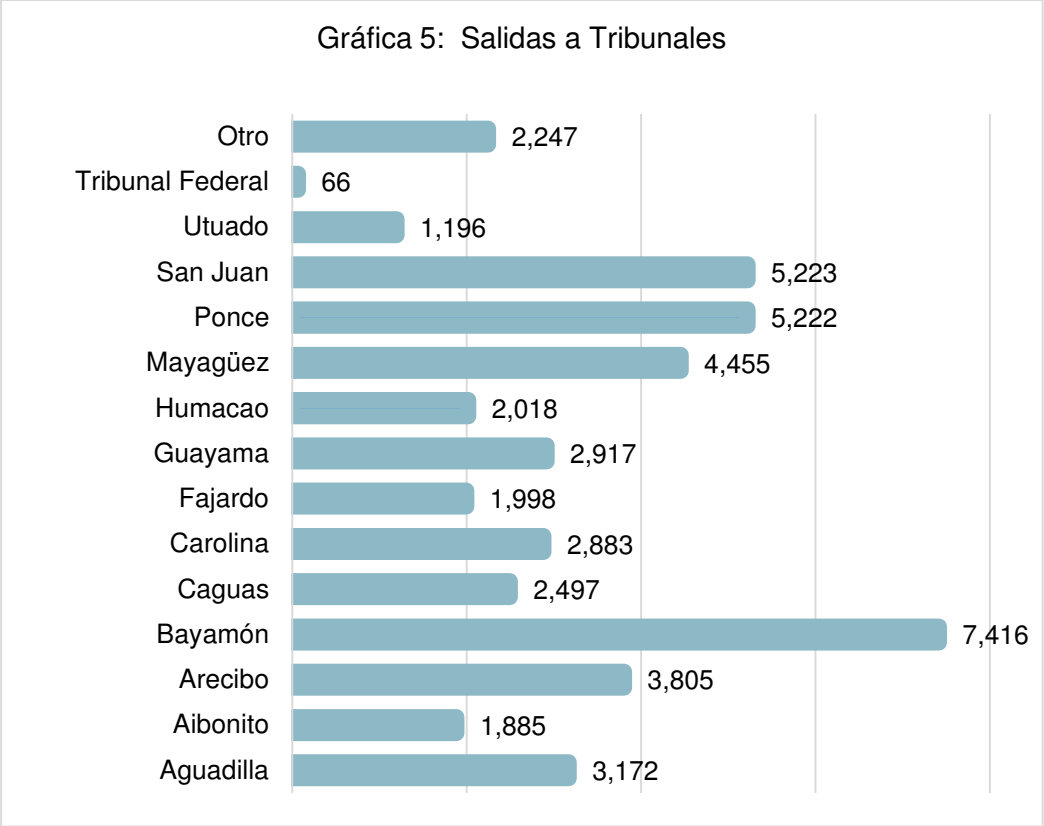

Otros Servicios

Los traslados fuera del Complejo reflejaron mayor cantidad de confinados con salidas cumplidas (8,090 equivalentes al 42.40%) que los traslados dentro del mismo complejo (2,672 equivalentes al 14%), a estas, le sigue las salidas de confinados a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (2,382 equivalentes al 12.48%).

En la variable de "Otros" hubo 7.55% (1,440) de salidas cumplidas, que según indica la Unidad estas salidas son Ingresos de los Tribunales. Un 5.64% (1,077) de salidas cumplidas fue en movimientos de extradiciones, 4.80% (916) en salidas a actividades, 3.84% (732) a A.M.S.S.C.A., 3.10% (592) para la Junta de Libertad Bajo Palabra. Además, observamos un 1.55% (296) de salidas cumplidas para ventas, 1.36% (259) para brigadas de ornato, 1.24% (237) para visitas especiales y un 1.14% (217) en excarcelaciones para investigaciones. (Ver Tabla 6: Salidas a Otros Servicios).

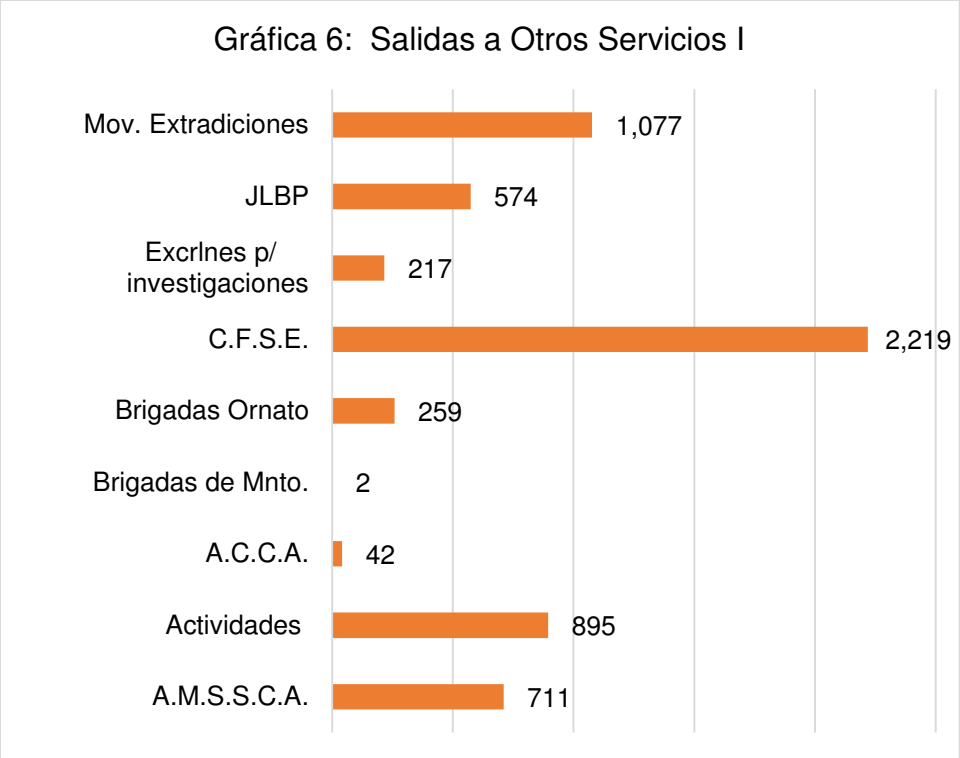
Gráfica 6: Salidas a Otros Servicios I
Mov. Extradiciones
1,077
JLBP
574
Excrlnes p/ investigaciones
217
C.F.S.E.
2,219
Brigadas Ornato
259
Brigadas de Mnto.
2
A.C.C.A.
42
Actividades
895
A.M.S.S.C.A.
711

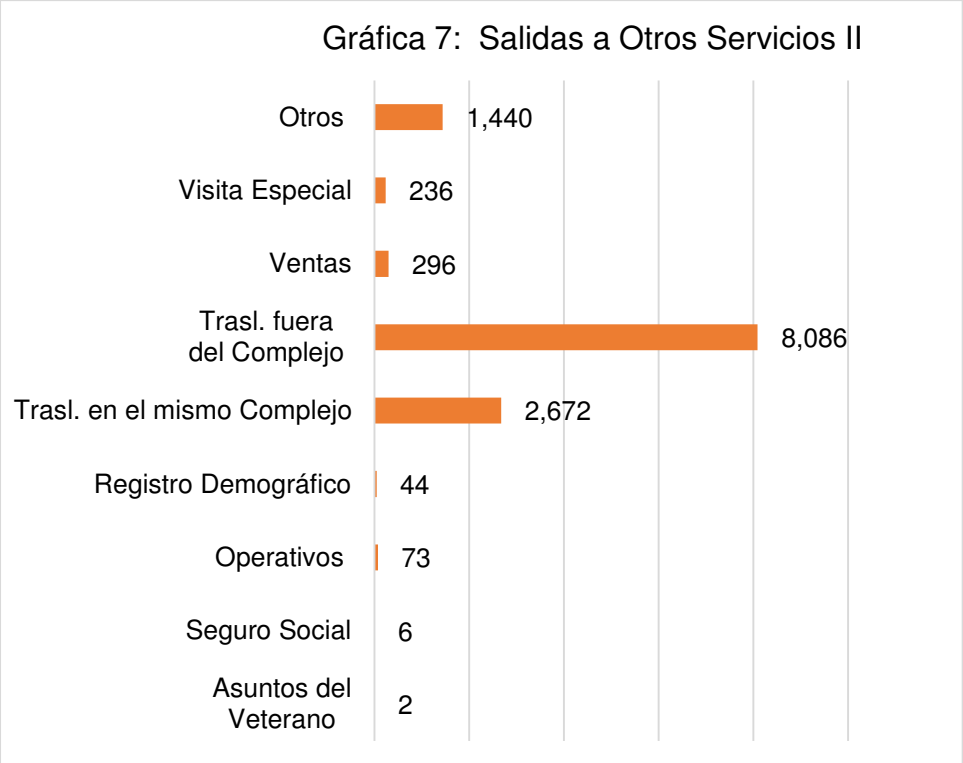
Gráfica 7: Salidas a Otros Servicios II
Otros
1,440
Visita Especial
236
Ventas
296
Trasl. fuera del Complejo
8,086
Trasl. en el mismo Complejo
2,672
Registro Demográfico
44
Operativos
73
Seguro Social
6
Asuntos del Veterano
2

FRECUENCIA MENSUAL DE LAS SALIDAS REALIZADAS

Los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, abril, mayo, junio, tuvieron el mayor número de confinados con salidas. Los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, tuvieron los números más bajos.

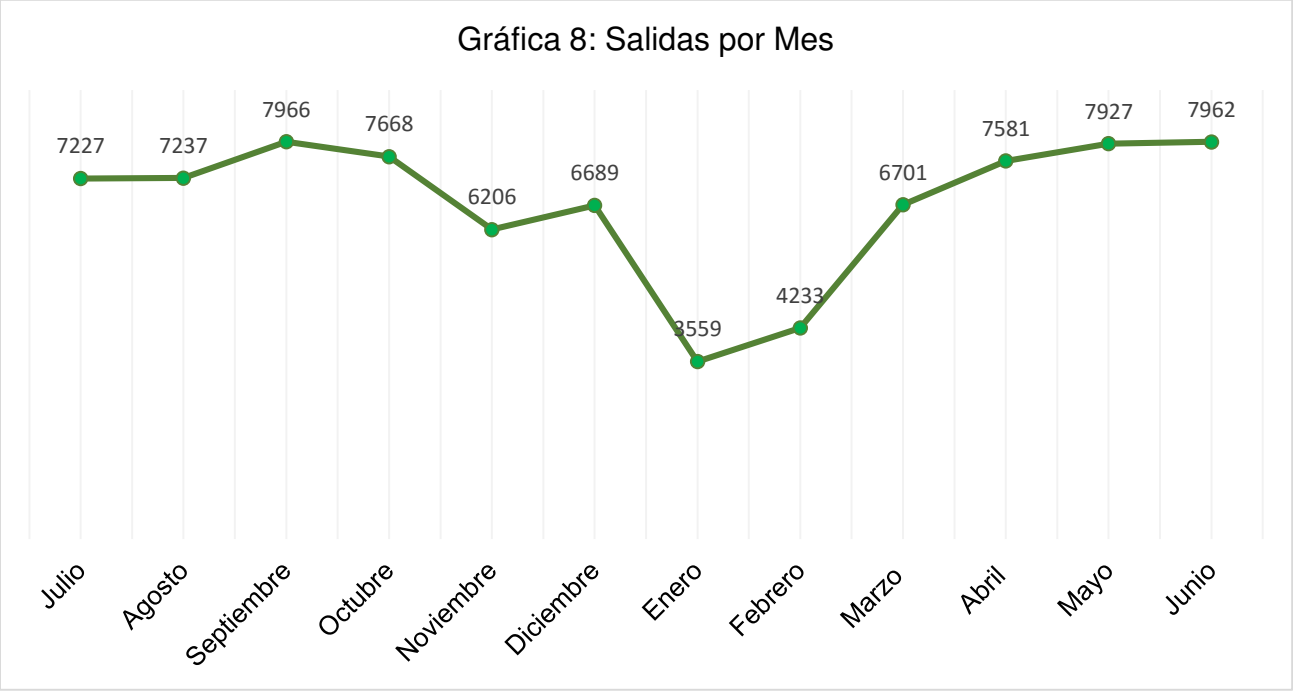

En la frecuencia mensual los siguientes meses encabezaron la lista con un 10% cada uno: septiembre (7,966), junio (7,962), y mayo (7,927). Les sigue con un 9% cada uno: octubre (7,668), abril (7,581), agosto (7,237), y julio (7,227). En los meses de marzo (6,701), diciembre (6,689), y noviembre (6,206) hubo un 8%. El mes de febrero tuvo 5% (4,233) y enero un 4% (3,559). (Ver Tabla 7: Frecuencia Mensual de Salidas).

COMPARACION CON EL AÑO FISCAL ANTERIOR

Debido a la crisis fiscal en Puerto Rico, la Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios limitó las salidas de los confinados a actividades externas desde el 9 de mayo de 2015 hasta el 22 de abril del 2016. A raíz de esta directriz, comparamos la cantidad de salidas para los años fiscales 2014-15 y el 2015-16. Seleccionamos los meses de agosto, octubre, noviembre, diciembre, enero y junio porque en el 2014-15 la Unidad de Ruta y Escolta reportó estos meses en su totalidad.

Observamos en el mes de agosto 2015 una reducción de 1,017 salidas, en octubre de 457, diciembre de 466 y en enero 2016 de 2,974. Sin embargo, en noviembre 2015 hubo un aumento de 652 salidas más que el año anterior y en junio de 2016 hubo 258. (Ver Tabla 8: Comparación Salidas por Mes y Año Fiscal).

Gráfica 9: Comparación Salidas por Mes

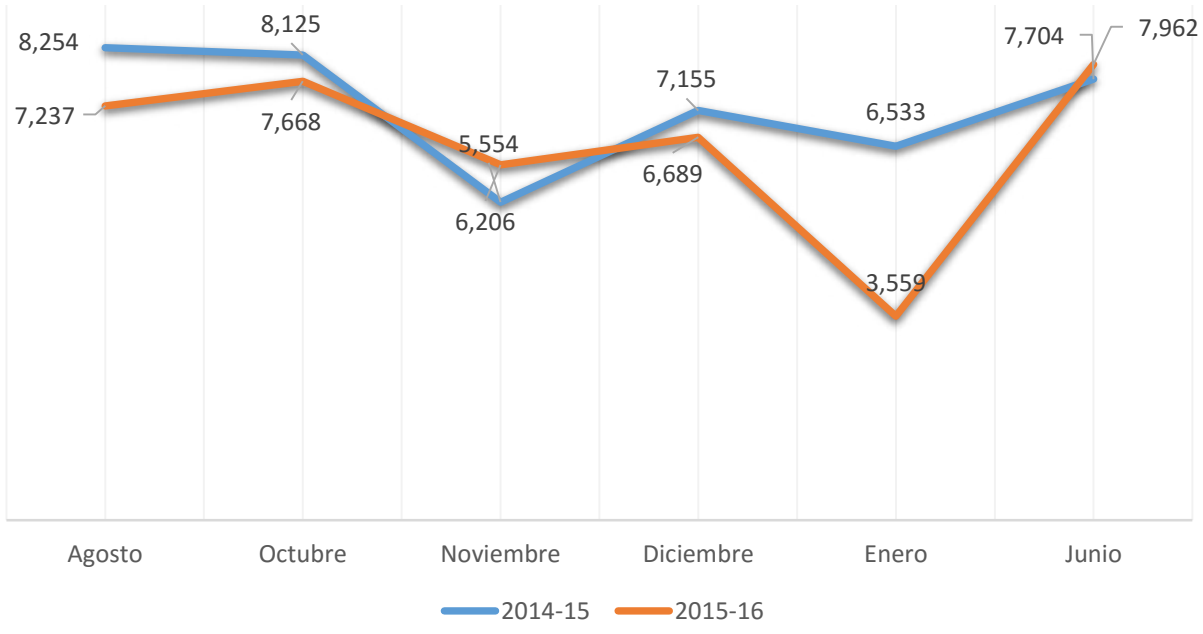

Los rehúsos reportados aumentaron a 1,226 más que el año anterior, equivalente al 59%. (Ver Tabla 9: Rehusos por Año Fiscal).

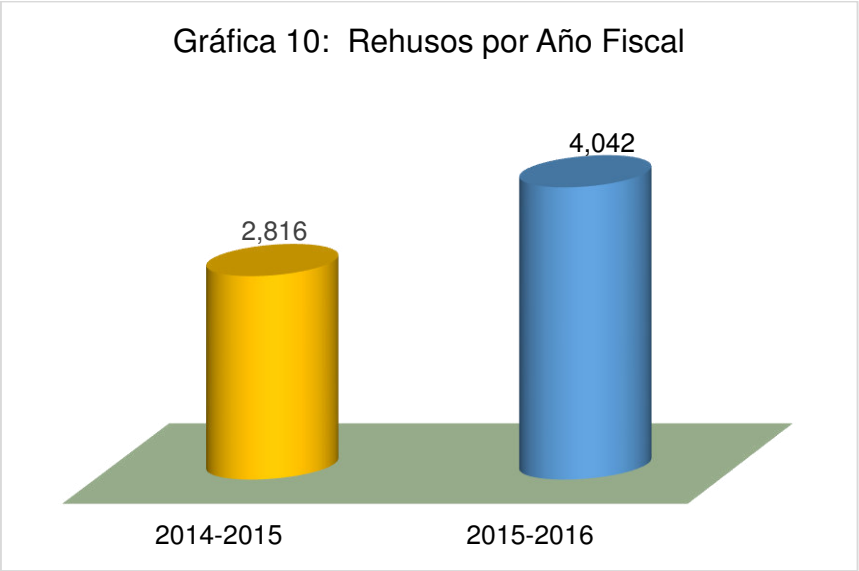

Las Salidas no Cumplidas aumentaron a 227 más que el pasado año, equivalente a 54%. (Ver Tabla 10: Salidas No Cumplidas por Año Fiscal).

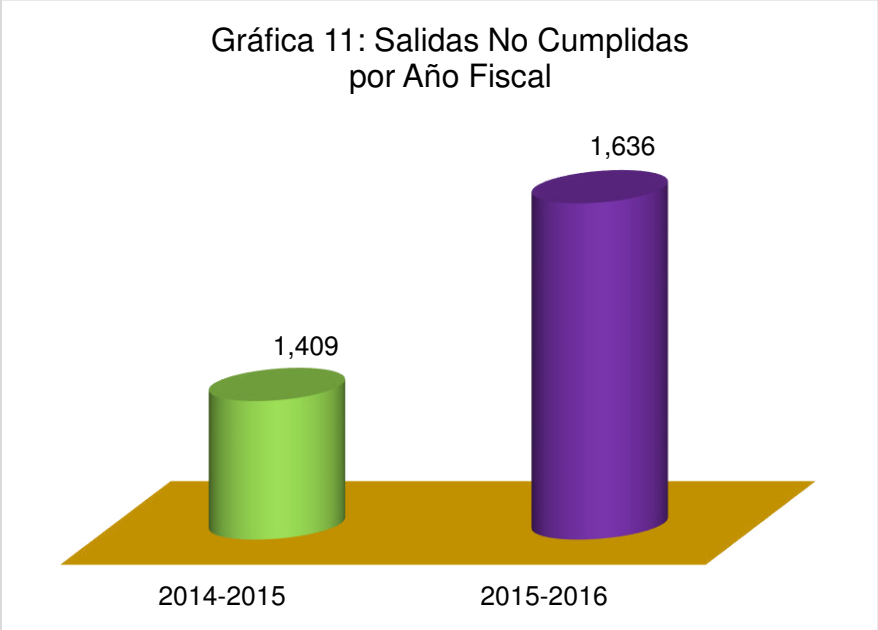

CONCLUSIONES

1. El 89% (76,847) de las citas programadas fueron externas, entiéndase fuera de los complejos o instituciones correccionales.

2. Las citas programadas a tribunales y a servicios de salud agrupan el 78% (67,553) del total.

3. Se completaron el 93% (80,956) de las 86, 634 citas programadas durante el año fiscal 2015-16.

4. Al comparar la cantidad de salidas efectuadas reportadas por la Unidad de Ruta y Escolta, se observa un aumento de 18,536 salidas en el año fiscal 2014-15.

5. Utilizando los datos disponibles que datan del Año Fiscal (AF) 2008, el costo por confinado transportado correspondía como mínimo a $113.85 y la movilización de confinados de máxima seguridad o notorios implica una mayor inversión debido al riesgo que éstos representan, por cuanto el costo alcanza los $191.34 por salida. Si extrapolamos los resultados generales de los costos del AF 2008-09 en función de los valores que tienen las mismas características que el 2015-16, el costo por confinado en custodia mínima y mediana supondría al menos unos $6,728,193.45 y el costo por confinado de máxima y sin clasificar pudiera alcanzar los $4,182,309.72, para ambas categorías. El gasto total estimado asciende a $10,910,503.17 anuales por concepto de transportación de confinados, sin considerar los casos identificados oficialmente como notorios y aquellos que requiere escolta adicional de la Unidad de Operaciones Tácticas.

6. A pesar de la directriz impartida que limitaba las salidas, el año 2015-16 culminó con 80,956 salidas efectuadas reportadas, lo que representa un aumento de 13,176 más salidas que el periodo fiscal 2014-15 y esto a su vez produjo un aumento en el costo por transportación estimado de $1,828,335.00 más que el año anterior.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan algunas recomendaciones, las cuales se desprenden del análisis realizado:

1. Desarrollar el sistema de videoconferencias implementado en el DCR con la finalidad de reducir en lo mínimo posible las salidas a la comunidad que actualmente representan el 89% de todas las salidas realizadas.

2. Promover reuniones para que los jueces conozcan las implicaciones presupuestarias y el riesgo a la seguridad que implica movilizar a los confinados a los tribunales.

3. Asegurar que los referidos a servicios médicos lo ameriten considerando que contamos con un Centro Médico Correccional que se construyó con la finalidad de reducir el número de salidas para servicios médicos externos.

4. Auditar los referidos para servicios médicos para determinar la incidencia y cuáles realmente lo ameritan.

5. Recopilar información actualizada a través de la Oficina de Inspectores de Campo con el propósito de determinar al gasto incurrido por el DCR en transportar confinados fuera de las instituciones, utilizando la inversión realizada en: Salario, Pago de Horas Extras, Aportación Patronal en Salario y Horas Extras, Dietas de todos los empleados asignados a las Unidades de Ruta y Escolta. Incluyendo además, el gasto por concepto de Combustible, Peaje, Tablillas, Mantenimiento Preventivo, Reparaciones, Administrativos que comprende aspectos como: secretariales, materiales y equipo, etc., aplicando la misma metodología utilizada en el 2008.

Apéndice I: Tablas Detalladas

Tabla 1: Resultados del Servicio de Transportación	2015-16
Programadas	86,634
Cumplidas Servicios de Salud	15,105
Cumplidas a Tribunales	47,000
Cumplidas a Otros Servicios	18,851
Total Rutas Cumplidas	80,956
Rehusos	4,042
No Cumplidas	1,636

Tabla 2: Salidas por tipo	Salud	Tribunales	Otros Servicios
Programadas	20,064	47,489	19,081
Cumplidas	15,105	47,000	18,851
No Cumplidas	4,959	489	230

Tabla 3: Rehusos y Salidas No Cumplidas	Total
Rehusos	4,042
No Cumplidas	1,636

Tabla 4: Salidas Servicios de Salud	Cantidad
Citas médicas internas	3,930
Citas médicas externas	3,793
Referido médico interno	1,966
Referido médico externo	799
Clínica Ambulatoria Ext	2,176
Referido CMC	1,740
Psiquiatría Forense	698
Hospital de Veteranos	3
Total	15,105

Tabla 5: Salidas a Tribunales	Cantidad
Aguadilla	3,172
Aibonito	1,885

Tabla 5: Salidas a Tribunales	Cantidad
Arecibo	3,805
Bayamón	7,416
Caguas	2,497
Carolina	2,883
Fajardo	1,998
Guayama	2,917
Humacao	2,018
Mayagüez	4,455
Ponce	5,222
San Juan	5,223
Utuado	1,196
Tribunal Federal	66
Otro	2,247
Total	47,000

Tabla 6: Salidas a Otros Servicios	Cantidad
A.M.S.S.C.A.	711
Actividades	895
A.C.C.A.	42
Brigadas de Mnto.	2
Brigadas Ornato	259
C.F.S.E.	2,219
Excrlnes p/investigaciones	217
JLBP	574
Mov. Extradiciones	1,077
Asuntos del Veterano	2
Seguro Social	6
Operativos	73
Registro Demográfico	44
Trasl. en el mismo Complejo	2,672
Trasl. fuera del Complejo	8,086
Ventas	296
Visita Especial	236
Otros	1,440
Total	18,851

Tabla 7: Frecuencia Mensual de Salidas	2015-16
Julio	7,227
Agosto	7,237
Septiembre	7,966
Octubre	7,668
Noviembre	6,206
Diciembre	6,689
Enero	3,559
Febrero	4,233
Marzo	6,701
Abril	7,581
Mayo	7,927
Junio	7,962
Total	80,956

Tabla 8: Comparación Salidas por Mes y Año Fiscal	2014-15	2015-16
Agosto	8,254	7,237
Octubre	8,125	7,668
Noviembre	5,554	6,206
Diciembre	7,155	6,689
Enero	6,533	3,559
Junio	7,704	7,962
Total	43,325	39,321

Tabla 9: Rehusos por Año Fiscal	Cantidad
2014-2015	2,816
2015-2016	4,042

Tabla 10: Salidas No Cumplidas por Año Fiscal	Cantidad
2014-2015	1,409
2015-2016	1,636

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Corrección y Rehabilitación
Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios
Nivel Central

22 de abril de 2016

Directores Regionales
Jefes de Negociados
Jefes Regionales de Programas y Servicios
Supervisores y Encargados Unidades Sociopenales
Director Programa Educativo
Coordinador Oficina Capellanía

Tanya de Jesús Larriu
Secretaria Auxiliar
Programas y Servicios

CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA LIBRE COMUNIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA POBLACIÓN CORRECCIONAL

En el mes de mayo de 2015, emitimos una comunicación limitando la celebración de actividades en la libre comunidad con la participación de miembros de la población correccional. La misma fue emitida con el propósito de lograr ahorros en el presupuesto.

Mediante la presente estamos dejando sin efecto esas instrucciones. A su vez impartimos directrices para que se reanuden las actividades en la libre comunidad con la participación de miembros de la población correccional.

Esperamos su cooperación en esta situación.

Vo. Bo. Lcdo. Einar Ramos López
Secretario

P.O. Box 71308, San Juan, PR 00936
Tel. (787) 273-6464 Exts. 5502/5354/5005

Preparar
Com.

BBR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Corrección y
Rehabilitación

8 de mayo de 2015

Directores Regionales
Jefes de Negociado
Jefes Regionales de Programas y Servicios
Supervisores/Encargados Unidades Sociopenales
Director Programa Educativo
Director de Capellanía

Tanya De Jesús Larriu
Secretaria Auxiliar
Progamas y Servicios

SUSPENSION DE CELEBRACION DE ACTIVIDADES EN LA LIBRE COMUNIDAD CON LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA POBLACION CORRECCIONAL.

Debido a la situación presupuestaria del gobierno y el Departamento de Corrección y Rehabilitación en particular, nos hemos visto en la necesidad de hacer ajustes en el aspecto económico para lograr ahorros que permitan mantener el funcionamiento de nuestra agencia.

A tales propósitos y a partir del día de mañana sábado, 9 de mayo de 2015 quedan suspendidas todas las actividades para los miembros de la población correccional fuera de la institución que conlleve uso de vehículos, oficiales correccionales y gasto de combustible. Esta directriz permanecerá vigente hasta nuevo aviso.

Por lo tanto, solicitamos a las diferentes áreas que proveen servicios a los miembros de la población correccional que planifiquen actividades internas en cada institución correccional. De esta manera entendemos lograríamos ahorros considerables sin afectar las actividades que se le ofrecen a los miembros de la población correccional.

Esperamos su cooperación en esta situación.

Vo.Bo. José A. Aponte Carro
Secretario Interino

P.O. Box 71308, San Juan, PR 00936
Tel. (787) 792-7475 Fax. (787)793-2199